

**SE NIEGAN RETIROS Y PREBENDAS A SOLICITANTES**

**MORELOS A CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE**

**ACAPULCO, AGOSTO 23 DE 1813<sup>70</sup>**

Es muy poco el tiempo que han servido don Manuel Ulloa y don Mariano Antonio Casas para concederles el retiro con goce de uniforme y fuero; ya vuestra señoría sabe que nunca conviene aumentar los privilegiados, y ahora mucho menos, porque la jurisdicción civil casi no tendría en quien ejercitarse; a más de que esos señores no tenían título por esta capitania general, que es con quien debe gastarse la formalidad de darles su retiro con los requisitos que estos señores lo quieren.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Acapulco, agosto 23 de 1813.

*Morelos* [rúbrica]

Señor inspector general, don Carlos María Bustamante.

---

<sup>70</sup> Genaro García, *Autógrafos*, 1907, carta 22.